Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 244

Año XVI — No. 3907 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, miércoles 20 de diciembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2652|55

Cayeron los fortines Muñoz, Corrales, Chañar y Sorpresa

CHOCARON DOS TRENES EN B. AIRES

Solamente algunas magulladuras sufrió un maquinista

LAS CAUSAS

RIQUELET (Pcia. de Buenos Aires), 20. — Esta mañana a las 8.40 horas se produjo en la estación del Ferrocarril del Sud de esta localidad un choque de trenes que, felizmente, no ha dejado tras de sí algunas víctimas.

El tren de carga procedente de Tolosa, arrastrado por la locomotora 4009, se hallaba detenido en la estación, cuando llegó el tren de hacienda 176, arrastrado por la locomotora 4140, embistiendo violentamente al anterior.

Como consecuencia del choque, la locomotora del tren de carga saltó de las vías, llevando consigo seis vagones, que sufrieron los desperfectos consiguientes.

No se han establecido las causas del choque, pero una versión no confirmada oficialmente asegura que han fallado los frenos del tren de hacienda.

En cuanto a las víctimas, repetimos, no hay que lamentarlas; sin embargo, se nos asegura que el maquinista del tren de carga ha sufrido algunas magulladuras como consecuencia del golpe.

LA HUELGA DE PANADEROS TUCUMANOS

Se han producido algunos incidentes en aquella ciudad

TUCUMAN, 20. — Con motivo de la huelga decretada por el gremio de panaderos de ésta ciudad, se han registrado en ésta varios incidentes causados por los atentados que los huelguistas llevan a cabo contra los carros que realizan el reparto a domicilio del indispensable artículo.

Varios de esos repartidores, en efecto, han sido agredidos, siendo golpeados los conductores de los carros y arrojada la mercancía al suelo. Se han realizado varias detenciones de huelguistas exaltados, y como ellas tuvieron lugar en instantes en que se cometían los aludidos atentados, serán procesados por atentado a la libertad del trabajo.

La huelga, por otra parte, no se ha hecho notar mayormente, pues lo único afectado es la distribución del pan a domicilio, que no se realiza con la costumbrada regularidad.

Obras Sanitarias en la provincia de Catamarca

Fueron entregadas a la Municipalidad de la Capital

CATAMARCA, 20. — Hoy se realizó una sencilla ceremonia, con motivo de que las Obras Sanitarias nacionales entregaron a la Municipalidad de ésta capital, las obras construidas para abastecer de agua potable a la población.

El jueves jugarán R. Plate y Nacional

El partido que tuvo que ser suspendido en dos oportunidades

BUENOS AIRES, 20. — El próximo jueves se presentará en Montevideo el primer equipo de River Plate, enfrentando al del Club Nacional, de aquella ciudad.

Como se recordará, este encuentro había quedado pendiente desde hace tiempo, pues en dos oportunidades tuvo que ser suspendido por el mal tiempo, mientras los jugadores de River se hallaban en la vecina capital.

El match se jugará por la noche, mañana en el estadio Centenario.

Un mitin contra la enmienda Platt

Se realizará mañana en La Habana

LA HABANA, 20. — El portavoz del gobierno, anunció que mañana se realizará un mitin monstruo, frente al edificio de la Embajada Norteamericana en La Paz.

El mitin tendrá por objeto, "protestar contra la enmienda Platt".

PARTIERON YA ALGUNOS DE LOS DELEGADOS

Puig Casauranc y Mello Franco han partido para sus respectivos países

MONTEVIDEO, 20. — Comenzaron ya a ralear las filas de la Conferencia Panamericana, para dar lugar a las negociaciones relacionadas con la paz del Chaco.

Algunos delegados, como los señores Puig Casauranc y Mello [illegible]

Pocas horas antes del armisticio entraron en ellos los paraguayos

Un comunicado oficial dado en La Paz, entera acerca de los términos exactos en que estaba redactada la propuesta de armisticio del Presidente Ayala

TODO EL SECTOR DEL PILCOMAYO

ASUNCION, 20. — Se anuncia extraoficialmente que en las últimas horas de ayer las fuerzas paraguayas tomaron el Fortín Muñoz.

Además de Muñoz, agrega la información, han caído en poder de nuestras tropas los fortines Chañar, Corrales y Sorpresa, pocas horas antes del armisticio.

LA CONFIRMACION OFICIAL

ASUNCION, 20. — El Ministerio de la Defensa ha dado hoy a publicidad el siguiente comunicado:

"El comando en jefe del Ejército del Chaco, comunica en un parte fechado anoche, que nuestras fuerzas ocuparon ayer el fortín Muñoz incendiado por el enemigo antes de abandonarlo.

Los bolivianos abandonaron igualmente, en su repliegue, los fortines Corrales, Chañar y Sorpresa, que están desde ayer en nuestro poder.

Nuestras tropas siguen concentrando y socorriendo con todos los recursos necesarios, a grupos de tropas enemigas dispersas en los montes, y desfallecidas de hambre y sed".

LA PROPUESTA DEL PARAGUAY

LA PAZ, 20. — El gobierno de Bolivia acaba de entregar el siguiente comunicado:

La proposición del gobierno del Paraguay a la Comisión de la Sociedad de las Naciones, que ha aceptado el Gobierno de Bolivia ya, está concebida, literalmente, en los siguientes términos:

"El gobierno paraguayo propone:

1o. Un armisticio general que se hará efectivo a partir de las 24 horas del día 19 de diciembre de 1933, y será mantenido hasta las 24 horas del día 30 del corriente.

2o. La Comisión de la Liga constituida en una capital del Río de la Plata, en el más breve plazo, citará inmediatamente a los beligerantes a comparecer ante ella a fin de negociar las condiciones de seguridad y paz".

EL PUNTO DE VISTA PARAGUAYO

ASUNCION, 20. — Comentando el armisticio, en los círculos oficiales se opina que la medida es un gran paso hacia la terminación del conflicto.

La opinión pública considera que la tregua es el prolegómeno de la paz, agregándose que Paraguay está en condiciones de imponer los términos, si se considera la situación triunfante de sus armas. En general, se cree que Bolivia aceptaría la paz impuesta por las circunstancias, no estando, como nuestro país, en condiciones de continuar la guerra que, por otra parte, es favorable al Paraguay.

El poder militar de Bolivia, se agrega, está definitivamente quebrantado.

EL ASUNTO DEL EX INTENDENTE SR. ZANNI

Se mantienen en reserva las declaraciones prestadas ayer

EL Sr. PAGANINI

ROSARIO 20. — El juez de instrucción Dr. Borzone ha resuelto mantener en secreto las actuaciones relacionadas con el asunto en que tuvo participación el señor Emilio Zanni y que provocó la renuncia de su hermano, el entonces intendente municipal señor Camilo Zanni.

Se anuncia que después que preste declaración el doctor Calixto Rodríguez, será llamado el jefe de policía señor Paganini. El Dr. Borzone, no ha citado todavía a declarar al Dr. A. Carrasco, creyéndose que su comparencia depende de la declaración que formule el señor Paganini.

El señor Arrosagaray, en su declaración, se ratificó en los relatos conocidos. En cuanto al Dr. Bordabehere, en su carácter de director del diario "Tribuna" donde se dió un substractum del asunto, ratificó las publicaciones hechas en su diario.

Todas las declaraciones y relatos que se han hecho, no afectan al señor Camilo Zanni quien, por el contrario, se habría manifestado partidario de acelerar la promulgación de la ordenanza relativa a la construcción del Mercado de Abasto y que dió origen a este asunto.

EL PRECIO DEL ORO

No ha variado: 34.66 por onza

WASHINGTON, 20. — El precio del oro, continúa sin variación desde hace días.

Hoy se ha pagado, como en días anteriores, 3466 dólares por onza de ese metal.

UN MATCH DE BOX EN NUEVA YORK

Massera venció por puntos a Maxie Rosenbloom

NUEVA YORK, 20. — El peso pesado Charles Massera ganó anoche por puntos el match que disputó con el campeón mundial de peso pesado-ligero, Maxie Rosenbloom.

En el match de referencias no esta en juego el título.

UNA PROCLAMA HABIA DADO EL GRAL. KUNDT

Se despidió de las tropas el 15 del corriente, en Villa Montes

OTRO DESTINO

LA PAZ, 20. — Se ha informado hoy que el Gral. Kundt se despidió de las tropas en Villa Montes, el 15 del corriente, con la siguiente proclama:

"Soldados de Bolivia:

Llamado por el supremo gobierno a otro destino, debo despedirme hoy del ejército en campaña. Durante un año defendimos juntos la causa sagrada de Bolivia; no han faltado contrariedades, pero el comando ha podido siempre salvar las situaciones, debido a vuestra voluntad y espíritu de sacrificio.

"Agradezco a todos los señores generales, jefes, oficiales, clases y soldados, la confianza y el cariño que me han demostrado en innumerables ocasiones.

"Exhorto y conjuro a todos para que continúen como hasta hoy, por el camino del deber y de la disciplina.

"La guerra entra en una nueva faz, en la que encontraréis condiciones difíciles; pero, no obstante todo, la victoria debe ser vuestra.

Nunca os olvidará, vuestro general, Hans Kundt".

LA ALOCUCION DE NAVIDAD DEL PAPA

Será pronunciada a las 24 horas del sábado

CIUDAD DEL VATICANO, — El Sumo Pontífice prepara la alocución de Navidad que dirigirá al Concejo de Cardenales el sábado próximo a las 24 horas.

En la alocución referida, el Papa hará un llamado a la paz en el mundo.

El pedido de habeas - corpus del G. O'Duffy

Ha sido postergada hasta mañana su consideración

DUBLIN, 20. — La consideración del pedido de habeas—corpus, interpuesto en favor del leader fascista, O'Duffy y de su compañero Sullivan, ha sido postergada hasta mañana.

El abogado defensor de O'Duffy, presentó enérgicas protestas con motivo de ésta demora.

LA SITUACION FINANCIERA PREOCUPA INTENSAMENTE EN LA P. DE BUENOS AIRES

Se cuenta como seguro que en esta semana el gobierno de la Nación entregará al de la provincia una suma de alrededor de 25 millones de pesos

EL DESBLOQUEO DE FONDOS

LA PLATA, 20. — Anoche se realizó un acuerdo de gabinete, bajo la presidencia del gobernador señor Federico Martínez de Hoz.

Motivó la convocatoria la situación económica que atraviesa la provincia, hablándose en ella, principalmente, de las gestiones realizadas en la Capital Federal, por el ministro de Gobierno Dr. Vilgré Lamadrid.

Según nuestros informes, el gobernador y el ministro manifestaron que, en su concepto, era inminente la entrega de los fondos nacionales en concepto de participación de las provincias en lo recaudado por impuestos a los réditos y, sobre los fondos que obtuvo la Nación con motivo de los empréstitos para desbloqueos de fondos extranjeros.

Las manifestaciones aludidas agregaron que tal vez en el transcurso de la presente semana puedan ingresar esos fondos extraordinarios en las arcas provinciales.

Se calcula que la suma total de los fondos aludidos, llegará a los 25.000.000 de pesos, de los cuales, más o menos 18 millones, corresponden a los aludidos fondos de desbloqueo.

FUE INTENSO EL CALOR HOY EN B: AIRES

La temperatura llegó a los 33o.3, con tendencia a seguir subiendo

LA HUMEDAD

BUENOS AIRES, 20. — Las oficinas meteorológicas instaladas en el Observatorio de Villa Ortúzar, informan que a las 16 horas la temperatura había ascendido a los 33o.3, sin que la columna mercurial de los termómetros llegara al máximum de su carrera.

El calor iniciado hace tres días persiste, pues, en esta capital, con tendencias a continuar subiendo. Y hace aun más sofocante la temperatura, la circunstancia de haber una gran humedad en la atmósfera y ser muy baja la presión de ésta.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL GENERAL JUSTO

No había fijado audiencia para hoy el Presidente SUS MINISTROS

BUENOS AIRES, 20. — A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente de la república, dedicando algunos momentos a la firma de los expedientes, planillas y decretos que le fueron presentados por los subsecretarios de los distintos departamentos del Ejecutivo.

Posteriormente, el primer mandatario conferenció separadamente con sus ministros, sobre asuntos relacionados con las respectivas carteras.

El Gral. Justo no había fijado audiencia para hoy a particulares.

NO QUEDARA EN LA INTENDENCIA EL S. ADELARDO

Así lo habría manifestado esta mañana en Rosario, el señor Agustín Repetto

ROSARIO 20. — El señor Agustín Repetto habría declarado esta mañana, ante un grupo de amigos, que es propósito del P. Ejecutivo no mantener en su cargo al señor D. Adelardo, después del primer de enero.

Esta declaración confirmaría la información que transmitimos anteriormente.

APLICARAN LA LEY DE EUGENESIA

400.000 individuos, varones y mujeres, serán esterilizados

LOS GASTOS

BERLIN, 20. — De acuerdo con la ley de esterilización que entrará en vigor el 1o. de enero, unas 400.000 personas, de las cuales la mitad son hombres, estarán sujetas a ser sometidas al tratamiento referido, según informes que ha suministrado una agencia semi-oficial.

El día indicado, comenzarán a funcionar, así mismo, los tribunales eugenésicos, de los cuales hay, solamente en Prusia, alrededor de mil, sin contar con varios Tribunales Supremos.

Se han especificado nueve casos de enfermedades congénitas, siendo la mayoría de ellas, enfermedades mentales.

Los tratamientos costarán al estado alrededor de 14 millones de marcos, contra los 450.000.000 que se gastan anualmente en la actualidad, para atender a los que sufren males hereditarios.

Juró hoy un ministro de la Suprema Corte

El Tribunal se ha instalado en los altos de la J. de Policía

ROSARIO, 20. — Esta mañana se llevó a cabo la ceremonia de juramento del nuevo Ministro de la Corte Dr. Justo L. Cabal, acto al que asistieron la casi totalidad de los magistrados de ésta.

De acuerdo con la autorización que le fué concedida por decreto [illegible]

Una banda de espías fué descubierta por la policía francesa

Los arrestados, en número de 18, tenían en su poder regulares sumas de dinero que, se cree, eran pagos por informes de índole militar

LOS JEFES HAN LOGRADO HUIR

PARIS, 20. — Las autoridades han logrado descubrir una banda de espías, arrestando a 18 de sus componentes en distintos puntos del país. Se considera que ésta es la banda más importante de espías descubierta después de la guerra.

Entre los arrestados hay tres mujeres, una de las cuales es una jovencita, hija de un excomisario de policía de París.

Se supone que por medio de los componentes de la banda aludida, se han facilitado al extranjero los planos de las defensas francesas, incluyendo los de las fortificaciones fronterizas.

Se informa que en la banda hay individuos franceses, polacos, norteamericanos, rusos, italianos, yugoeslavos, checoeslovacos y escandinavos.

Trescientos pesquisas estuvieron trabajando intensamente durante ocho meses para descubrir a los componentes de la banda.

Los miembros de la organización no se conocen unos a otros y todos suministraban directamente sus informes a un jefe único.

PARIS, 20. — La policía cree que los detenidos Swiz y Bercowitz, acusados de espionaje, eran dirigentes de la asociación descubierta, pero opina, también, que los tres jefes principales han logrado huir al extranjero.

En una de las habitaciones ocupadas por Swiz, que se entregó sin resistencia, se encontraron documentos militares y 1.800 francos en efectivo. La policía informa q' al ser arrestado Bercowitz, tenía sus valijas listas para huir. En uno de sus bolsillos tenía 22.000 francos y su esposa 12.000, cosidos en los pliegues de su vestido, en billetes.

Fueron secuestrados a los inculpados, tres aparatos de radio, incluso un transmisor, además de documentos, placas fotográficas, cámara cinematográfica y grandes sumas de dinero.

Al profesor Luis Martín, se le secuestraron 2 sobres, conteniendo, uno 15.800 francos y 12.000 francos el otro.

La policía cree que Madeleine Mermet estaba lista para emprender la fuga cuando se allanó su casa, en la que se encontró una estación de radio y cámaras cinematográficas.

PARIS 20. — El norteamericano Swiz, a quien sospecha la policía de ser uno de los dirigentes de la organización de espionaje [illegible]

[illegible] de 29 años, viajante de comercio y su esposa, de 23 años.

Los [illegible] naturalizados, Benjamín Bercowitz su esposa, de 42 y 30 años de edad, nacidos en Rumania.

Moisés Salmon, de 26 años y su esposa, de 27, polacos. Los dos son estudiantes de medicina en ésta capital.

Madame Madeleine Mermet, de 23 años, profesora, francesa.

Luis Martín, de 43 años, profesor, francés y traductor del Ministerio de Marina.

D. Harandiat, 42 años, periodista, servio.

UN FENOMENO CURIOSISIMO

TOKIO, 20. — Millones de personas pudieron contemplar en las últimas horas de la tarde de ayer, y a la luz del día, un fenómeno celeste que, según los astrónomos japoneses, sólo ocurre una vez cada varios miles de años.

El fenómeno consistió en dos eclipses sucesivos de los planetas Venus y Saturno, por la Luna, que se produjo en el período de dos horas.

Los eclipses aludidos eran visibles solamente desde la parte oriental de Asia.

Reorganización del radicalismo antipersonalista

Se pedirá que el período de inscripción sea prolongado hasta fin de mes

ROSARIO, 20. — En las filas del partido radical antipersonalista vienen haciéndose activas gestiones para lograr que el período de inscripción en los comités, que vence el 25 del corriente, sea prorrogado hasta fines de mes.

Se halla en ésta ciudad el señor Carlos Bonazzola, amigo del Dr. Caballero, quien ha informado que en la mayoría de los departamentos del norte la tarea de inscribir afiliados no ha adelantado mucho, debido a que se inició una vez solucionada la disidencia entre "caballeristas" y "cepedistas".

Mañana, posiblemente, se resolverá el pedido en una reunión especial.

Arancel del maíz importado

6.65 pesetas oro por quintal métrico

MADRID, 20. — Una disposición publicada [illegible]

NO HAY NINGUNA NOVEDAD EN LAS CONF. DE LETICIA

EN R. DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 20 — Continúan los representantes de Perú y Colombia, ocupados en las reuniones de la conferencia que trata de solucionar el pleito de Leticia. Nada trasciende de ellas, pues, como es natural, las negociaciones se mantienen dentro de la mayor reserva.

Sin embargo, en autorizados círculos diplomáticos se expresa que, al terminarse las reuniones de la Conferencia Panamericana de Montevideo, no sería difícil que esas reuniones intensificaran su tarea hasta el punto de que, dentro de breve plazo, sea posible concretar en un comunicado algunos resultados apreciables.

RIO DE JANEIRO, 20 — En [illegible]

NO ADELANTAN LAS PESQUISAS RELATIVAS A LA TENTATIVA DE EXTORSION A LA FAMILIA AYERZA

Las investigaciones se mantienen en la mayor reserva y el domicilio de las presuntas víctimas de la extorsión, es constante y rigurosamente vigilado

NO HAY NI EL MENOR INDICIO

BUENOS AIRES, 20. — Ninguna novedad se ha producido en el nuevo caso de extorsión de que nuevamente se pretende hacer víctima a la familia Ayerza la que, según se ha informado, ha recibido una comunicación para que entregue cien mil pesos a los estafadores, so pena de que algunos de los miembros de esa familia resulte perjudicado en su vida.

El hecho ha sido puesto en manos de la justicia de instrucción y la policía, por su parte, lleva adelante las investigaciones, tratando de obtener una pista favorable, pese a que no tiene como punto de partida, otra cosa que las dos misivas que fueron enviadas a la familia Ayerza por los delincuentes.

Todos los esfuerzos realizados hasta ahora, han sido vanos, en cuanto se refiere a individualizar al o los autores de las misivas. Ni en la policía ni en la casa de la familia Ayerza, por lo demás, se adelanta ninguna noticia relacionada con la tentativa de extorsión; es más, tanto en uno como en otro lugar, se desmiente que se haya producido el envío de las cartas aludidas. La negativa, claro está, resulta explicada si se tiene en cuenta que la policía trata de obrar con la mayor reserva, a objeto de caer sobre seguro, si es que logra indicios terminantes.

Los grandes diarios matutinos no consignan en sus ediciones de hoy informaciones relacionadas con el hecho; es que, en realidad, no hay nada que agregar a lo que anteriormente se dijo y, por otra parte, se vé el evidente propósito de no obstaculizar con informaciones prematuras, la labor de la policía.

Muchos de los vecinos de la [illegible] de Ayacucho y Posadas, donde vive la familia de Ayerza, han sido testigos de las intensas precauciones y la rigurosa vigilancia, que se toman y se ejerce cerca de la casa de la familia Ayerza. Hombres que salen de la sombra, en seguimiento [illegible]

Frente a ésta nueva tentativa de extorsión, cabe preguntarse si es la "maffia" la que nuevamente ha entrado en acción o si se trata de otro género de delincuentes que, usando los procedimientos de la tenebrosa asociación, trata de hacer una víctima. Bien puede tratarse de extorsionistas improvisados, o de elementos que están tratando de aprovechar un momento de pánico para organizar una campaña delictuosa perfectamente planeada y hábilmente dirigida. Todas las hipótesis son susceptibles de analizarse en este caso.

La policía ha dirigido últimamente sus pasos, en dirección a la posibilidad de determinar donde ha sido planeado el hábil golpe, creyendo que, una vez obtenido ésto, caerán en sus manos los extorsionistas.

BOLIVIA FIRMA EL PACTO DE SAAV. LAMAS

Así lo habría comunicado hoy a nuestra Cancillería

BUENOS AIRES, 20. — Según informes recogidos en círculos generalmente bien informados, la Cancillería Argentina ha recibido una comunicación del gobierno de Bolivia, por la cual se hace saber que se ha comisionado al representante de aquel país en Buenos Aires, para que firme el pacto antibélico propiciado por el canciller argentino, señor Saavedra Lamas.

ACERCA DEL INCENDIO DEL REISCHTAG

LONDRES, 20. — Hoy produjo [illegible]

Es nuevamente candidato a ocupar la Intendencia del Rosario el Sr. A. Repetto

A pesar de lo prometido por el gobernador al intendente interino señor Adelardo, es fácil que sea provisto el importante cargo comunal de la ciudad del Sur

EL CONFLICTO OBRERO DE PEYRANO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 20 — Aun cuando se guarda reserva, se sabe que el candidato del gobierno para intendente de Rosario, es el señor Agustín Repetto.

Este estuvo ayer en Santa Fe y se entrevistó con el gobernador doctor Molinas, después que lo hiciera el doctor Alejandro M. Carrasco.

Después de hablar extensamente con el doctor Molinas, el señor Repetto conferenció con el ministro de Gobierno, doctor Abel Forno.

A pesar de que el domingo último, el doctor Molinas expresó al intendente interino, señor Adelardo, que el cargo de intendente no sería llenado hasta después del 31 del corriente, no es nada difícil que su designación se haga antes de esa fecha, es decir, dentro de pocos días.

Esta información, procedente de muy buena fuente, viene a desvirtuar la versión propalada días pasados de que el 1o. de enero, en virtud de una medida de gobierno, se designaría intendente de Santa Fe, en lugar del señor Zapata Gollán, al ministro de la Suprema Corte de Justicia, doctor Gregorio Costanti, e intendente de Rosario, al presidente actual de ese alto tribunal, doctor Carlos Amegüo Arzeno.

Es más que probable que en seguida de ser nombrado intendente, el señor Repetto designaría como secretarios a los doctores Terrent y Pérez, cuyas renuncias fueron aceptadas por el señor Adelardo.

FUE SOLUCIONADO EL CONFLICTO OBRERO PRODUCIDO EN PEYRANO

ROSARIO, diciembre 20 — Con la intervención del director de las dependencias locales del Departamento del Trabajo, señor Wachs, quedó resuelto el conflicto obrero producido en Peyrano.

Los estibadores y los obreros de las máquinas trilladoras exigían que, en lugar de 42 centavos por quintal que se paga desde el año pasado, les pagarán 52, es decir que pedían 10 centavos de aumento.

El jefe de policía de Constitución, señor Pablo D'Anna, fuerte acopiador de cereales de Peyrano, a pesar de haberse caracterizado siempre por su política obrerista, no consiguió solucionar este conflicto. En su carácter de funcionario y de acopiador se le creó una situación tan delicada, que se vió en la necesidad de pedir la intervención del señor Wachs.

Acopiadores y obreros convinieron en designar árbitro al señor Watchs, y este funcionario, teniendo en cuenta que la tarifa de 42 centavos por quintal establecida en Peyrano, es la más alta conocida hasta hoy en el Sur de la provincia, se pronunció en contra del aumento reclamado por los obreros.

El fallo fué aceptado por los obreros, comprometiéndose los patrones a aumentar el número de obreros de todas las máquinas, creándose, además, turnos para los cocineros, foguistas, etc.

ESTAN RECOPILANDOSE LOS DATOS HISTORICOS DEL JOCKEY CLUB

ROSARIO, diciembre 20 — A iniciativa del presidente señor Joaquín Lagos, la comisión directiva del Jockey Club ha comisionado a varios de sus miembros para que, con el concurso de los empleados, se haga una recopilación de todos los antecedentes históricos de la institución.

Hecha la recopilación se editará un folleto, haciéndolos conocer. La iniciativa del señor Lagos ha sido favorablemente comentada entre los socios, pues hasta ahora a nadie se le ocurrió hacer una obra de esta naturaleza.

UN LEGISLADOR DONO SUS DIETAS

ROSARIO, 20 — El doctor Luis Sgrosso, ex presidente de la Cámara de Diputados, que renunciara en las circunstancias conocidas, recibió un cheque contra el Banco Provincial de Santa Fe, por $ 469.76, importe de su dieta correspondiente al mes de octubre último.

Tan pronto lo recibiera se lo remitió al presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa, que se halla en ésta, con una nota en la cual le expresa que por las mismas razones manifestadas en una anterior, le envía el giro para que se sirva destinar su importe al fondo destinado al pago de los haberes del magisterio.

EL BANCO PROVINCIAL ESTABLECERA UNA SUCURSAL EN RUFINO

ROSARIO, 20 — El presidente del directorio del Banco Provincial ha recibido unas 60 cartas de fuertes comerciantes de Rufino, comprometiéndose a prestar todo su apoyo a la sucursal que se proyecta crear en esa localidad.

Antes de resolver la instalación de esa sucursal, el directorio hizo levantar un censo comercial, con el inspector Pío D. Alberdi, a fin de formarse juicio exacto de la importancia de esa plaza.

En Rufino hay dos sucursales bancarias, siendo una del Banco de la Nación y otra del Banco de Italia.

Sin embargo, parece que quedó demostrado que la sucursal del Banco de la Provincia trabajaría sin ninguna dificultad.

SE PAGARA OTRO MES DE SUELDO A LOS MAESTROS

ROSARIO, 20 — Se cree que en [illegible] a los maestros de la 3a. sección escolar, que es la de Rosario. Corresponderá que se les pague los haberes de septiembre, pues hace poco se les pagó los de agosto.

HOY SE INSTALA EN ROSARIO LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 20 — Hoy son esperados en ésta los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Instalarán su despacho en las dependencias del P. E., en la jefatura de policía.

El doctor Justo L. Cabal, que ha sido nombrado ministro de este tribunal, prestará juramento mañana.

La introducción de yerba mate por Santa Fe

Está autorizada

Como consecuencia de la nota que la Bolsa de Comercio pasara al señor ministro de Agricultura de la Nación, en fecha 20 de noviembre ppdo., solicitándole que en el decreto dictado por el Superior Gobierno Nacional con fecha 3 de noviembre del corriente año, por el que se habilita al puerto de esta capital para la introducción de productos vegetales, se incluyera también la yerba - mate, hoy recibió el señor Francisco Bobbio, presidente de aquella institución un telegrama del subsecretario del ministerio de Agricultura, señor Carlos Brebbia, diciendo:

"Habilítase el puerto de Santa Fe para la importación de yerba-mate".

Se recordará que los funcionarios que controlan la importación, oponían dificultades a la introducción de yerba-mate, debido a la interpretación que se le daba al decreto del 3 de noviembre ppdo.

MUNICIPALES

AGLOMERACION DE GENTE

Muchas personas concurrieron esta mañana a la Casa Municipal pretendiendo visitar al doctor Zapata Gollán, por haber sido decir que este funcionario no se había ausentado a Buenos Aires sino que estaba en Santa Fe. Sus tentativas fueron, naturalmente, inútiles pues el señor Intendente no ha regresado aún. Probablemente llegará mañana.

Esta tarde, frente a la Tesorería, se aglomeraron alrededor de 70 empleados y obreros declarados cesantes, reclamando el pago de sus haberes, prometido de un día a otro.

LICITACIONES

Por la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo se ha llamado a licitación por el término de 10 días, para el arrendamiento del salón - confitería y vereda del Teatro Municipal, y para las publicaciones de avisos municipales, ordenanzas, reglamentos, balances estados numéricos, etc. durante el año 1934. Las propuestas se abrirán el día 30 del corriente a las 9 horas.

Organización de una Cooperativa Ganadera del Nordeste Argentino

Mañana a las 18 horas se realizará una importante reunión en la Capital Federal

LOS INTERESES DE LOS GANADEROS

Tenemos conocimiento de que los ganaderos del Nordeste argentino, que comprende el Norte de la provincia de Santa Fe, Nordeste de la provincia de Entre Ríos, provincia de Corrientes y territorios del Chaco y Formosa, planean la formación de una "Cooperativa Ganadera" para la defensa de sus intereses, que se encuentran hoy en una situación insostenible, primero, por las causas que son conocidas por la desvalorización de estos productos; segundo, los excesivos fletes para el transporte a los mercados de consumo e industrialización; tercero, la falta de fábricas adecuadas en su zona para la industrialización de carnes de acuerdo a las exigencias de la demanda actual, a saber: carnes enfriadas y congeladas.

Sabemos también que este proyecto tendría ciertas vinculaciones con el actual convenio de carnes con Inglaterra y en lo que se refiere a la cuota del 15 por ciento reservada por el gobierno argentino para ser distribuída entre las cooperativas y fábricas nacionales.

Se ha constituído una comisión provisoria organizadora para formar el directorio, discutir los estatutos y la acción a desarrollar, la cual está formada por las siguientes personas: señores doctor Raymundo Meabe, doctor Eduardo Brouchou, Alfredo Sáenz Valiente, Adolfo Cobo, Juan Ramón Mantilla, Miguel Guarrochena, Francisco Bertozzi, doctor Lorenzo Ruiz, ingeniero Marcial R. Bugnon y doctor Diego Ortiz Grognet.

La reunión preliminar de esta comisión organizadora se llevará a cabo mañana, a las 18 horas, en el Castelar Hotel de la Capital Federal.

El ingeniero Marcial R. Bugnon, persona muy conocida en nuestro medio, designado para integrar la citada comisión, está vinculado directamente al problema ganadero del Norte de esta provincia bajo sus distintas faces, aparte de que ha actuado como [illegible] instalados en el país.

Con este motivo, parte para la Capital Federal esta noche en el tren de las 22 horas del Ferrocarril Central Argentino.

Movimiento Político

Comité "Leandro N. Alem"

Organizado por el Comité Alem, el sábado 23 del corriente tendrá lugar en la Plaza San Martín de Rosario, un acto público como final de la campaña emprendida en pro de la implantación del voto directo en las elecciones internas del partido radical y de la abstención activa.

Desde esta ciudad partirá una caravana de automóviles conduciendo a los organizadores del acto y simpatizantes; anúnciase que tomarán parte numerosos oradores de esta capital, Rosario y Buenos Aires.

Un nuevo anticipo de impuestos a la provincia

Han finalizado las gestiones que realizaba el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella ante la West India Oil Co., para obtener un anticipo a cuenta de los impuestos que la mencionada empresa deberá abonar al Gobierno de la provincia por venta de nafta, petróleo y derivados.

La West India ha entregado al ministerio de Hacienda la suma de quinientos mil pesos, y según se ha informado oficialmente, esos fondos serán destinados al pago de la deuda de las obras de pavimentación de caminos a cargo de la provincia.

Los descuentos en la Caja de Jubilaciones

El señor Vitaliano Vives, representante de los jubilados en la Caja, nos informa que, en el carácter citado, ha votado en contra de los descuentos a los jubilados y pensionados. Fundó ampliamente su voto, aduciendo razones legales que impedían el descuento de referencia.

La exposición del señor Vives, la tenemos por escrito, pero la extensión de la misma nos impide publicarla, por falta de espacio.

Un homenaje que alarmó a la población

Se sospechó una catástrofe

Con motivo de la llegada de los restos del ingeniero Guillermo Brewer, fallecido el 17 del corriente en Cruz del Eje, en la estación local del F. C. Central Norte el personal de locomotoras rindió un postrer homenaje al extinto jefe de la empresa, dando escape a los silbatos o pitos de las máquinas.

Los toques estridentes se oyeron en la mayor parte de la ciudad, y como procedían de la estación del FCCN., se creyó que eran llamadas de auxilio por haber ocurrido algún accidente grave o haberse iniciado un nuevo incendio como el del sábado por la noche.

Miles de personas se dirigieron alarmadas hacia la estación referida, creyendo que iban a presenciar algún espectáculo impresionante; otras se dirigieron hacia el puerto, pensando que ocurría allí algún siniestro terrible, y otras más solicitaron datos telefónicamente a las redacciones de los diarios.

Como decimos, se trataba de la llegada de los restos de un jefe del F. C. Central Norte, los cuales fueron inhumados poco después en el cementerio municipal.

Bien está que los ferroviarios tributen homenajes a sus extintos jefes, pero debieran buscar la forma de hacerlo sin llevar semejante alarma a la población.

CRECE EL RIO PARANA

Las aguas del río Paraná suben de nivel en casi toda su extensión.

La circular del Telégrafo Nacional proporcionada hoy los siguientes datos:

Corrientes: 1.73 metros, creció 13 centímetros desde ayer; Itá Ibaté: 1.20, íd. 18; Ituzaingó: 0.98, creció 10; Posadas: 1.22, íd. 7; Puerto Aguirre: 2.17 metros, creció 9 centímetros.

En jurisdicción de Santa Fe crece con fuerza; ayer había aumentado 10 y hoy 9 centímetros la altura de las aguas. El hidrómetro del dique número 2 marcaba esta mañana, 0.70 sobre cero.

Maestras egresadas del Colegio de las Adoratrices

En la próxima colación de grados del Colegio San José (Adoratrices), recibirán sus diplomas de maestras las alumnas siguientes: Juana Agündez; Zulma Raquel Albrecht; Angela O. Botterón; Beatriz B. Combes; Elena Dolores D'Annunzio; Angélica Hersilia del Giúdice; María Eusebia de Orellana; Raquel Fernández; María Rosario Francioni; Celina García; Graciela Haydée Gerlero; Manuela Margarita Gerlero, Emma Escolástica Giménez; Cora Gómez; Dora Golzer; Carmen Iribarne; Rosa Mariani; María Elisabeth Martínez; Arnaldina Marcolí; Dalmacia Ofelia Migno; María Irene Milani; Lidia del Carmen Montechiari; Aurora Lesbia Mounier; Manuela Beatriz Núñez; Teresa Lidia Palmier; Dolores Pons; Juana Argentina Puggi; Blanca Esther Risso; Josefa Delia Salvatelli; María Eugenia Simón; Leontina Angela Sobrera; Elda Clementina Turín; María Carolina Vives, y Rosa Angela Zolezzi.

Giros a la vista

COTIZACIONES EN $ M/N.

Valor	Bco. Nac. $ m/n.	Bco. Esp.
1 libra	18.22	16.97
100 francos	21.91	19.92
100 francos belgas	77.71	70.65
100 pesetas	45.72	41.56
100 liras	29.44	26.76
100 fcos. suizos	108.12	98.29
100 escudos	18.59	18.08
100 dólares	354.49	322.26

La crisis económica y la Sociedad de las Naciones

El Consejo Directivo de la Sociedad de las Naciones, tratando el angustioso tema mundial, ha dicho por intermedio de los delegados:

El Presidente del Consejo, Sr. Mowinckel (Noruega) hizo resaltar las estrechas relaciones que existen entre el desarme económico y el desarme militar. Llamó la atención sobre ciertos síntomas de mejoramiento económico. Entre Junio de 1932 y Junio de 1933, la industria mundial ha aumentado su producción aproximadamente de 30 o|o, y también el comercio internacional presenta ciertos indicios de progreso. Por último, declaró que si este movimiento fuera seguido de una política más liberal, podría considerarse el porvenir sin mayores preocupaciones.

El delegado de Suecia, Sr. Sandler, a la vez que reconoce que la Asamblea no puede obrar debido a la incertidumbre de la situación general, declaró que apenas veía indicios de una vuelta a la normalidad. Hizo notar que muchos países intentan nuevos procedimientos y ensayos pero que los Estados todavía tienen una tendencia a la adopción de medidas puramente nacionales. Recordó que el gobierno sueco se había visto obligado a denunciar el acuerdo relativo a la tregua aduanera.

El delegado de los Países Bajos, Sr. Jonkheer de Graff, lamentó que la Conferencia de Londres no haya presentado ninguna base que permita la abolición de las medidas bajo cuyo peso se ahoga el comercio internacional.

El delegado del Uruguay, Dr. Guani, deploró esta tendencia que se manifiesta en todos los países y que los conduce a un sistema cada día más estrecho de nacionalismo económico. Elogió a la Sociedad de las Naciones por la continuidad de su política económica afirmada sucesivamente en Bruselas, en 1920, en Génova en 1922 y en Ginebra en 1927. El Dr. Guani hizo notar que la responsabilidad no era de la Sociedad si estos principios no habían sido aplicados las naciones no se han encontrado en situación de poder allanar inmediatamente ciertas divergencias aun contando con el concurso del mecanismo de la Sociedad y la influencia de esta institución; pero no es menos cierto que las críticas no deben recaer sobre la Sociedad de las Naciones.

El Sr. Paul Boncour hizo resaltar la necesidad de una gran franqueza y de un espíritu de decisión para hacer frente a la crisis actual. Según él, la Sociedad de las Naciones, con su manera de proceder y con sus sentencias, debe seguir siendo la salvaguardia común de todas las naciones. Además, la escrupulosa observancia de las disposiciones del Pacto de la Sociedad y de los pactos que lo precisan, debe proteger la seguridad internacional. El Sr. Paul Boncour estima que la Conferencia del Desarme debe llegar a un Convenio razonable y equitativo, aceptable para todos, que establezca una fiscalización mutua, igual y efectiva para asegurar su ejecución.

Congreso Pedagógico

EDICION DE UN VOLUMEN

Se ha resuelto definitivamente editar un volumen con todas las actas, los trabajos y la resolución del Primer Congreso Pedagógico recientemente celebrado en Coronda.

El volumen, que contendrá gráficos, estadísticas, fotografías, proyectos, planos, etc. constará de tres partes, distribuídas así: Primera parte: Reglamentación del Congreso; programa de trabajo; constitución de las comisiones internas; discursos de la sesión inaugural. Segunda parte: Trabajos presentados; fundamentos y ponencias, distribuídos por secciones. Tercera parte: Conclusiones del Primer Congreso Pedagógico; discursos de la sesión de clausura.

Los aspirantes a oficiales de reserva

REQUISITOS QUE DEBEN LLENAR

En el Distrito Militar No. 38, con asiento en esta capital, hacen saber que los aspirantes a oficiales de reserva de la clase 1912, cuya exención del servicio militar decretó el Ministerio de Guerra, deben presentar o remitir a las oficinas del mismo, durante la primera quincena de febrero próximo, sus respectivas libretas de enrolamiento, a los fines de las anotaciones correspondientes.

Los estudiantes que tienen permiso en forma condicional, deben presentar a la brevedad posible el certificado de estudio.

Se previene, además, a los que hayan recibido pasajes, que deben devolverlos cuanto antes al Distrito Militar, calle Mendoza número 2771.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

María Eudosia, hija de Francisco Coralio y de Justa V. Cámara.

Jorge Carlos Augusto, hijo de José V. [illegible], y de María T. Pagani.

Defunciones:

María E. [illegible] de Escobar argentina 26 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Wilmer Amadeo, hijo de Amadeo Abdon Carrara, y de [illegible] Schoenheer.

Defunciones:

José Guillermo Bremer, argentino 41 años.

Leonisio Chaves, argentino 23 años.

Gladys María Hilaria Ponce, argentina 15 meses.

Alberto Eduardo Cossy, argentino 59 años.

Carlos Pablo Fournier, argentino 40 años.

José Evaristo Gutiérrez, cubano [illegible]

UN VIOLENTO CHOQUE EN LA ZONA PORTUARIA

Material rodante de los ferrocarriles Santa Fe y Central Argentino, averiado

Anoche a las 20.35 horas, en circunstancias en que la locomotora Nro 1 de la administración del puerto, con 4 vagones del F. C. Central Argentino, circulaba por la vía principal de la zona portuaria, dirigiéndose a colocar dichos vagones cargados en los galpones de la firma Luis de Jüssler, yendo de Este a Oeste, y al llegar a la calzada de la vía por donde entra el F C S F., una máquina de este con una plataforma auxiliar que traía, embistió al vagón Nro 5112 del F. C. Central Argentino, quedando ambos semi-encimados con averías de importancia y descarrilado el vagón.

El personal de la locomotora del puerto hizo las señales de peligro reglamentarias, no obstante lo cual la máquina del F C S F., avanzó originando el violento choque, en el que no hubo que lamentar víctimas.

La empresa del F C S F. mandó personal y elementos a reencarrilar los vagones y reparar las vías, trabajos que se realizaron durante la noche.

Hallazgos en jurisdicción de Kil. 2

A la comisaría de Kilómetro 2 se ha presentado hoy el ciudadano Carlos Barbieri, haciendo entrega de una cédula de identidad extendida a nombre de Reynaldo José Gerlero, argentino, nacido el 26 de agosto de 1918, de profesión estudiante. La cédula en cuestión fué hallada por el aludido Barbieri en la esquina de General Paz y Lavalsse.

La misma comisaría recibió una cámara de automóvil, en buen estado de uso, que fué hallada por Patricio Pacheco, quien hizo entrega de ella en la dependencia policial aludida, en la esquina de Salvador del Carril y Belgrano.

Un llavero con cadena y cinco llaves

Cándido Manuel Fust, que se domicilia en Urquiza 1729, ha hecho entrega en la seccional primera de un llavero, con una cadena y cinco llaves, que dice haber encontrado en San Jerónimo y Gral. López.

La persona interesada puede reclamar dichos objetos en la seccional citada.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINOS

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.10	11.00	4.40
Enero.	5.79	—	4.44
Febrero. . . .	5.81	11.90	4.60
Marzo.	—	—	4.65
Mayo.	5.64	12.06	—
Abril.	—	12.37	—

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.63	S/C	4.25
Enero.	5.63	S/C	4.25
Febrero. . . .	5.63	11.85	4.28
Marzo.	5.63	11.85	4.35
Mayo.	5.63	—	4.40
Abril.	5.63	—	—

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.53	11.65	4.20
Enero.	5.55	—	4.20
Febrero. . . .	5.55	11.75	4.20
Marzo.	5.55	11.75	4.30
Mayo.	5.55	—	4.35
Abril.	5.55	—	—

Una nueva invención para el oído

Recientemente se ha adelantado otra invención para facilitar el sentido de oír por medio de los huesos de la cabeza.

Los inventores declaran que se trata de un instrumento que consiste en un nuevo tipo de oscilador cuyo poder ha sido considerablemente aumentado y que conduce las convertidas vibraciones del oído a los huesos, haciendo uso de este oscilador en lugar del pequeño disco.

En este vibrador se encuentra un pequeño [illegible] que permite la producción de considerable poder y que se obtiene con el uso de un diafragma suficientemente liviano para vibrar y al mismo tiempo evitar una acción de endurecimiento. La construcción de este vibrador facilita la transmisión por la cubierta que envuelve el oscilador. El instrumento representa un aparato portátil, adaptable para uso diario.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 20. — En el sorteo de esta lotería, verificado hoy, resultó premiado con 25.000 pesos el número:

76.646

Obteniendo los premios menores los siguientes números 17414; 2704; 3240; 68131; 14946; 8561; 11256; 19820; 12740; 18433; 19927; 30747; 23034; 1684; 11569; 16472; 18281; 19211; 20645; 21034; 24235; 24792 y 26808.

CORDOBA

CORDOBA 20. — En el sorteo practicado hoy obtuvo el primer premio, el número:

24.586

Y los premios menores correspondieron a los números: 11338; 22744; 2063; 9537; 14535; 8088; 2913; 16302; 16417; 26792, 1020; 5584; 6436; 10872; 12798; 13780; 12819; 14747; 15548; 16190; 18113 y 19242.

Obispado

Confirmaciones

Mañana jueves 21, el Exmo. Sr. Obispo Diocesano conferirá el Santo Sacramento de la Confirmación, a las 17.30 horas, en la Iglesia Catedral, Plaza de Mayo.

Se recuerda a todos los que se han de confirmar, que deben retirar las boletas de la Casa Parroquial o en la misma puerta de la Iglesia Catedral, con bastante anticipación a la hora señalada para evitar aglomeraciones del público.

Ordenes Sagradas

El sábado 23 del actual, S. E. Rdma. procederá a la ordenación de Presbíteros a los Seminaristas Anselmo Bértolo, José Pussetto y José Tacca que han terminado su carrera este año en el Seminario Conciliar; asimismo se ordenará de Subdiácono al Seminarista Eduardo Acastello, que cursará el próximo año el 4o. de Teología, último de su carrera.

Esta ceremonia tendrá lugar en la S. I. Catedral a las 7 horas.

La creación de juzgados de paz de San Cristóbal

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha creado en el despacho que considerará la Cámara, un juzgado de paz en Virginia, departamento San Cristóbal; otras localidades del departamento se han sentido pospuestas en sus aspiraciones de poseer un juzgado y por intermedio del jefe de policía se han dirigido a la Comisión solicitando que se creen dos juzgados más; uno se instalaría en Villa Trinidad y otro en Las Palmeras.

También han solicitado la creación de un dispensario gratuito en Moisés Ville; los pedidos de referencia serán considerados en las próximas sesiones del cuerpo.

UN PARTIDO CON NACIONAL DE ROSARIO

Un dirigente unionista lo gestiona hoy

"Un dirigente de la entidad de Avenida López y Planes, partió hoy con destino a Rosario, a objeto de gestionar un match con Nacional, de aquella ciudad, a jugarse el sábado por la noche en nuestra ciudad. Si las gestiones tuvieran éxito, Unión habría realizado su propósito de ofrecer un encuentro en esa fecha, propósito que estuvo a punto de malograrse, debido a la negativa de Wanders.

Hasta las 18 horas, el aludido dirigente no había regresado.

Se nos informó en fuente segura, que entre las 20 y 21 horas se tendría en Unión una contestación definitiva acerca de si el match se llevaba a cabo, o nó.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 0.70.

El río creció hoy: 0.09.

El calado máximo admisible del Puerto, era hoy de: 17 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 19 del corriente: 17 pies y 6 pulgadas.

SINTONICE

PROGRAMAS DE RADIO PARA MAÑANA JUEVES

L. T. 9 (ROCA SOLER-STA. FE)

De 10 a 11: Grabaciones.
De 11 a 11.30: Terceto bandoneones.
De 11.30 a 12: Quinteto Armonía.
De 12 a 12.30: Gloria Fernández, acompañada por trío.
De 12.30 a 13: Orquesta Guardia Vieja 1900.
De 13 a 13.30: Grabaciones.
De 13.30 a 14: Noticiario EL LITORAL y cotizaciones de cereales.
De 20 a 20.30: Grabaciones.
De 20.30 a 21: Dúo criollo Ray-Torres.
De 21 a 22: Gran orquesta clásica.
De 22 a 22.30: Mario Marinelli (tenor), acompañado por Mario D'Arrigo (piano).
De 22.30 a 23.15: Grabaciones.
De 23.15 a 23.30: Noticioso diario EL LITORAL.

L. S. 8 (RADIO STENTOR)

A las 10: Noticioso.
A las 11: Nadina Fábregas, cancionista.
A las 11.45: Típica Maffia.
A las 12: Dúo nacional Ruiz-Torres.
A las 12.40: Típica Maffia.
A las 13.15: Radioteatro.
A las 13.30: Clara Milani, cancionista internacional.
A las 13.45: Radioplatea.
A las 14: María Susembar, pianista folklórica.
A las 15: Selección Jabón Federal.
A las 17: Revista infantil.
A las 17.45: Conjunto clásico.
A las 18: Comentarios, por José L. Lanuza.
A las 18.45: Típica Maffia.
A las 19: Folletín policial amoroso.
A las 19.45: Hugo Gutiérrez, cantor nacional.
A las 19.55: A mí me parece... glosas por Homero M. Guglielmini.
A las 20: Mensaje musical.
A las 21: Alicia Vignoli y Pedrito Guartucci.
A las 21.15: Cuarteto vocal Borodin.
A las 21.30: Ramírez, radiofotos.
A las 21.35: Samuel Aguayo, cantor.
A las 22: Cuarteto vocal Borodin.
A las 22.15: Alexander Schola, concertista de violín.
A las 22.30: Dúo nacional Molina-Páez.
A las 22.45: Típica Stentor.
A las 23.15: Orquesta típica Caló.

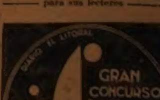
CURIOSIDADES

El 14 de abril de 1931 sólo veintiocho alabarderos de la guardia palatina manifestaron que permanecerían fieles a los reyes de España. Todas las demás fuerzas de la capital, incluso la servidumbre del palacio, se negaron a renovar el juramento de fidelidad que pidió secretamente el duque de Miranda.

Un solo ratón puede abrir en tres horas de roer un agujero en una tabla de dos centímetros de espesor.

Los elefantes hembras se domestican con más facilidad que los elefantes machos.

Un individuo de Olimpia (Washington) afirma que está próximo un nuevo diluvio universal. Y consecuente con su predicción se ha mandado a construir un arca idéntica a la de Noé. Los datos bíblicos le han servido de norma para el proyecto.





El sentido democrático en la administración pública

A propósito de la licitación de la Usina

Al llamado municipal para construir la Usina Mixta, concurrieron dos firmas, las que, a estar a las informaciones extraoficiales, presentaron propuestas que no se ajustan al pliego de condiciones.

Este aspecto del asunto tiene importancia, porque es posible que algunas casas no hayan presentado debido a que no disponen de los materiales que se exigían; más pasemos por alto las incidencias de las propuestas para referirnos a las obligaciones de sus funcionarios con respecto del derecho democrático.

Nadie ha sabido hasta ahora qué contienen las propuestas de referencia. Este diario ha solicitado que la municipalidad informe concretamente sobre el costo, financiación y categoría de fábrica que se ofrece; pero toda gestión en ese sentido ha sido estéril, y continúa siéndolo, no obstante que el plazo para que el Concejo Deliberante se expida está por terminar, a menos que se obtenga de la casa proponente, nuevo plazo para tratar la oferta.

El público, no sólo el que ha comprado o quiere comprar acciones de la empresa mixta, sino todo el municipio, tiene perfecta razón a reclamar la publicidad de la propuesta, y del informe de las dependencias municipales; las consecuencias del error o del acierto pesarán sobre la ciudad toda, y es justo por lo mismo, que ésta formule a tiempo los reparos que crea convenientes.

No hay motivo que pueda justificar la reserva de las autoridades comunales en asunto de tanta importancia. No se trata de cuidar las relaciones internacionales ni de ocultar una noticia que pueda causar perjuicio a la economía general; se trata simplemente de instalar una fábrica de corriente eléctrica de la cual en caso de aprobarse la oferta, deberá servirse Santa Fe. Esto es todo, y como se vé si alguien tiene derecho a enterarse del comienzo al final de cuanto al respecto sucede, es, cabalmente, la población. ¿A qué, pues, el régimen de reservas puesto en práctica? Es de suponer que nadie tiene interés en que los vecinos no discutan el asunto, antes por el contrario, la intendencia y el Concejo han de buscar con empeño la colaboración popular, sea para aumentar la venta de acciones como para prestigiar la iniciativa.

Una vez más volvemos sobre este importante problema de alto interés colectivo. No es posible que los funcionarios municipales mantengan en el estado actual de ocultamiento una cosa que por derecho pertenece a la ciudad. Es un derecho que nace del régimen democrático, régimen que no sólo sirve para elegir representantes, sino también para que el pueblo aprecie el valor de su propia dignidad.

La agitación obrera en el Sur de la provincia

Días atrás nos hemos referido a una denuncia de la Confederación General del Trabajo contra las autoridades policiales del departamento Caseros, a las cuales acusa por violencias que habrían sido cometidas contra los miembros de las organizaciones sindicales en diversas localidades.

En el ministerio de Gobierno se han recibido informaciones policiales acerca de desmanes realizados por los obreros de la localidad Berabevú, que con el apoyo de algunos agitadores habrían asaltado e incendiado las máquinas trilladoras de los señores Ángel Garabel de aquella localidad y Vencia Hermanos, de Chañar Ladeado, cuando se disponían a iniciar los trabajos de trilla.

La Confederación acusa a las autoridades policiales, y éstas a su vez hacen lo mismo con los trabajadores; el ministerio de Gobierno ante la gravedad de los hechos que las dos partes denuncian, debe tomar inmediata participación, para comprobar la verdad y poner coto a los desmanes, ya de los obreros, ya de las autoridades en forma enérgica y definitiva.

LA JUNTA NACIONAL PARA LA DESOCUPACION

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto, creando un organismo que se denominará Junta Nacional para la Desocupación. Dicha Junta estará integrada por 10 miembros, cuatro nombrados por el P. E. y uno por cada una de las asociaciones siguientes: Bolsa de Comercio, Unión Industrial Argentina, Confederación General del Trabajo, Asociación del Trabajo, Mutualidad Argentina contra la desocupación y Junta de Ayuda Social.

Este organismo actuará asesorado por el Departamento Nacional del Trabajo y contará, también en los casos que le sean requeridos, con la cooperación de la policía. La junta cuenta, para la realización de los fines de su organización con la suma de 250 mil pesos, que se tomarán de rentas generales. En diversas oportunidades el P. E. de la Nación manifestó que tenía a estudio un amplio plan de acción tendiente, sino a solucionar, a mitigar los efectos de la desocupación en el país. En el Parlamento se debatió el asunto y se ofrecieron en líneas generales, métodos de lucha en el mismo sentido. Pero no se hizo nada sistemático y de grandes alcances, tal como lo requiere la magnitud del problema en cuestión.

Con esa lentitud que caracteriza a los movimientos de la pesada y compleja máquina estadual, se ha llegado al decreto de ayer que pone en las manos de un organismo flamante, la tarea de organizar técnicamente el aspecto práctico de esta lucha a entablarse contra la desocupación. Esta [illegible] permite [illegible] habrá todavía otra [illegible], [illegible] esta Junta [illegible] y [illegible]

pas de hacer desaparecer, en un instante, los miles de personas carentes de trabajo que hay en el territorio de la nación.

¿Qué posibilidades de acción podrá tener esta junta así constituída y a la cual se le han dado 250 mil pesos? ¿Hará filantropía, acudirá a la caridad pública invocando razones de solidaridad social? Esto no equivale a solucionar un problema. El "quid" del asunto está en la necesidad de crear trabajo. Si ésto no lo hace el Estado, directamente, no podrá hacerlo una junta de la índole de ésta recientemente creada.

La experiencia dirá, en adelante, cuál será la utilidad del flamante organismo creado ayer, gracias a un decreto del P. E.

Importante obra de ingeniería adjudicada a profesionales santafesinos

La época en que Santa Fe necesitaba imprescindiblemente de la capacidad y el esfuerzo de las empresas y profesionales de afuera, en todos los aspectos de las actividades civilizadoras, puede considerarse ya pasada. Santa Fe se basta cada día más a sí misma, y empieza a dar al país la influencia de sus progresos.

Nos sugiere estas reflexiones el éxito obtenido por una firma industrial santafesina en la licitación efectuada para la construcción de un puente en la provincia de Buenos Aires. Nos referimos a la sociedad que forman los profesionales Gagneten y Tarapow, que tuvieron a su cargo los trabajos de hormigón armado de la cancha del Club Unión, de esta capital.

Un puente de hormigón armado, de 30 metros de largo, sobre el río Las Motteros, en la provincia de Buenos Aires, les ha sido adjudicado a dichos ingenieros santafesinos, quienes empezaron ya a enviar herramientas y materiales para iniciar los trabajos.

Hace poco tiempo que esos dos profesionales han formado la nueva empresa con el fin de dedicarse a las construcciones de hormigón armado, y han obtenido ya un triunfo dentro y fuera de la ciudad.

Las excepciones en los horarios de trabajo

Dos decretos del Poder Ejecutivo

Los Centros de Almaceneros Minoristas y Afines de esta capital, Rosario, Rafaela y Rufino, han gestionado de los poderes públicos la autorización para diversas excepciones en los honorarios de trabajo con motivo de las próximas festividades, entre ellas, para trabajar los domingos 24 y 31 del corriente hasta las 12 horas, a fin de atender la demanda extraordinaria del público.

Ha sido resuelta favorablemente la demanda, y esta mañana se ha firmado el decreto pertinente; en las disposiciones se autoriza a los negocios de almacén minoristas y casas de negocios que expendan artículos alimenticios para que los días 24 y 31 del corriente mes permanezcan abiertos hasta las 12 horas debiendo dar al personal el descanso compensatorio, en la semana subsiguiente por un término igual al período trabajado. Los patrones que se acojan a los beneficios de esta resolución deberán comunicarlo por anticipado al Departamento del Trabajo y enviar la nómina del personal que trabajará en las horas extras; la falta de cumplimiento privará a los patrones de los beneficios que se acuerdan en el decreto a que nos referimos.

El trabajo en las peluquerías

Los Centros de Peluqueros de Santa Fe y Rosario solicitaron autorización del Poder Ejecutivo para reabrir sus negocios en horas de la mañana de los días 25 del corriente y 1o. de enero entrante.

El Poder Ejecutivo ha resuelto el pedido en forma favorable, por considerar que el artículo 2o. del decreto reglamentario de la ley de sábado inglés exceptúa a los negocios de peluquería del cierre en la tarde del sábado a condición de no reabrirlos hasta las 14 horas del lunes subsiguiente, y que la circunstancia de coincidir en lunes las fiestas de Navidad y Año Nuevo, ocasionaría trastornos al público y a los patrones y empleados.

Dispone el decreto, firmado hoy, que los negocios de peluquería podrán mantener abiertas sus puertas los días 25 del corriente y primero de enero próximo en horas de la mañana; por la tarde el personal deberá gozar del descanso compensatorio.

Los propietarios que deseen acogerse a esta autorización deberán comunicarlo por anticipado al Departamento del Trabajo.

Legislativas

No hubo número anoche en Diputados

No ha podido aún la Cámara de Diputados reiniciar el período de sesiones extraordinarias prorrogado por el Poder Ejecutivo hasta el día 25 del corriente; han fracasado las [illegible] citaciones, lo que pone en evidencia el escaso interés por sancionar el proyecto de presupuesto.

Veinte diputados demócratas concurrieron anoche; también lo hizo el diputado Maradona y a última hora el doctor Díez Rodríguez; pero no se logró quórum pues el señor Maradona se retiró cuando solamente hallábanse en el recinto diez y ocho representantes oficialistas y había transcurrido con exceso la tolerancia reglamentaria.

Para mañana a las 22.30 ha sido citada nuevamente la Cámara.

Reunión de diputados

Esta mañana a las 10 horas, reuniéronse los diputados demócratas en la sala de la Presidencia. Presidió la sesión el diputado nacional doctor Luis María Mattos, vicepresidente de la Junta Provisoria de Gobierno, y los señores Dr. Díaz Arana e ingeniero Noble, miembros de la misma.

Diez y ocho diputados y el senador Parera asistieron a la reunión, en la que a estar a los informes recogidos, se discutió el despacho de la Comisión de Presupuesto y se han introducido algunas modificaciones al mismo, que serán presentadas por los miembros informantes a la Cámara; no han trascendido las modificaciones pero se sabe que el bloque ha aceptado la supresión del puesto de secretario de la Cámara, repuesto por la comisión; la reunión se prolongó largamente.

Extraoficialmente se sabe que han prometido concurrir mañana todos los diputados del bloque, de manera que tendrían quórum propio para iniciar la consideración de la ley de recursos y gastos.

Se reunió la Junta Central de Elecciones

Esta tarde se reunió la Junta Central de Elecciones, en el local de 9 de Julio y Moreno; presidió el doctor H. Gambino y asistieron los doctores Luis María Mattos y Simeón F. Reyes, representantes de los partidos Demócrata y U. C. Radical, respectivamente.

La Junta consideró el proyecto de reglamentación de las elecciones de marzo próximo y resolvió elevarlo, con algunas modificaciones sin importancia, a consideración del Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva.

También se realizó la adjudicación de las licitaciones realizadas recientemente para la adquisición de sobres, útiles para los comicios y construcción de urnas.

El proyecto de transferir el tren de dragado de la provincia

Da una idea de la eficacia de los servicios de la Dirección de Navegación y Puertos, el resultado de un pedido de cañerías para la draga "Santa Fe"

VARO UN TRANSATLANTICO

Al aceptar en principio un convenio con la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia sólo ha contemplado la posibilidad de una economía de 160.000 a 200.000 pesos al año, transfiriéndose nuestro tren de dragado y confiándole la conservación del calado en el canal de acceso al puerto.

Las bases del convenio no se han dado a conocer, sabiéndose empero que aquella repartición nacional se compromete a mantener en nuestra jurisdicción "una draga" e igual profundidad en el canal de acceso que en el tramo Santa Fe-Rosario del río Paraná.

Habría que examinar bien si la economía calculada sería real o aparente. ¿Cuánto cobraría la Nación para ejecutar en jurisdicción del puerto de Santa Fe, trabajos no previstos en el convenio, como el rellenamiento de la zona de cabotaje, limpieza de los diques, etc.? ¿No cobrará, llegado el caso, mucho más de la suma que se ha pensado economizar?

Por otra parte, no se soluciona ningún problema manteniendo en el canal de acceso igual calado que en el tramo Santa Fe - Rosario. Para evitar perjuicios al puerto de Santa Fe y facilitar la navegación de ultramarinos, es preciso conservar determinada profundidad de las aguas, bajo cero. Igualdad de calado puede haber con un mínimo de tres metros bajo cero, quedando el puerto cerrado para los buques de cabotaje mayor y los de ultramar. En cambio, estableciendo 5.60 metros bajo cero, la situación es distinta.

Pero ocurre que aun comprometiéndose a conservar esa profundidad, no inspira confianza la Dirección de Navegación y Puertos, repartición a la cual ha sido necesario reclamar constantemente la ejecución de obras de dragado en el tramo de referencia en cumplimiento de convenios que no ha tenido en cuenta al trazar su plan anual de trabajos.

Varó el vapor germano "Ermland" en jurisdicción nacional

Ayer por la tarde salió de nuestro puerto el vapor alemán "Ermland", llevando más de 3.000 toneladas de cereales de la casa L. De Ridder. Iba en 16 pies y 9 pulgadas, habiendo en el tramo Santa-Rosario, según datos de la Dirección de Navegación y Puertos, un calado máximo admisible de 17 3".

Al llegar dicho buque a 6 kilómetros al Este de la boca exterior del canal de acceso al puerto, en las proximidades del Paso de las Animas al Paracao, varó por haberse desviado ligeramente de la ruta.

Después de haber intentado zafar por los propios medios, el "Ermland" solicitó auxilios, y esta mañana acudieron remolcadores de la casa Sarsotti, a cooperar en el salvataje.

En las primeras horas de la tarde continuaba varado.

Un pedido de cañerías a la Dirección de Navegación y Puertos

Hace pocos días informamos que la administración del puerto había dispuesto la realización de trabajos de limpieza y profundización del dique No. 1, trabajo que no se ha hecho ninguna vez desde la construcción de nuestros diques y que es sumamente necesario.

El Departamento Técnico está efectuando los preparativos indispensables [illegible]

[illegible] del M. O. P., ha terminado su trabajo en el canal de derivación, prolongación sud, y ha creído oportuno solicitar telegráficamente que se le cedan las cañerías que usó, a fin de emplearlas en las obras de profundización del dique No. 1, a realizar por la draga "Santa Fe".

El director de Navegación y Puertos, ingeniero Repossini, contestó telegráficamente esta mañana, que había dado traslado de ese pedido a la sección "Fluviales" para que informe.

La limpieza del dique No. 1 habría que iniciarla en la semana próxima, previa reparación de la centrífuga de la draga, y puede asegurarse que podrá hacerlo pero probablemente sin que hayan sido puestas a su disposición las cañerías solicitadas en préstamo.

El ingeniero Repossini ha estado en Santa Fe recientemente, conoce las obras en ejecución y el estado de la draga C. 11 y su material, pero debe observar las prácticas burocráticas de las reparticiones públicas y así asume actitud dilatoria, pese a la necesidad y urgencia de proveer de más cañerías a la draga "Santa Fe".

Esto ocurre en momentos en que existe especial interés en convencer de que es conveniente ceder nuestro tren de dragado a la mencionada repartición nacional, y de que la Dirección de Navegación y Puertos mantendría hondos nuestros canales. ¿Qué no sucedería no mediando tal circunstancia?

Pondrá en uso una carta de porte la Cámara Arbitral de Cereales

Las disposiciones adoptadas

Contemplando la necesidad de que las entregas por camiones y carros sean debidamente documentadas, como así a cargo de quien corresponda el flete respectivo, la Cámara Arbitral de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en su última reunión resolvió poner en uso a partir del 1o. de enero de 1934, como documento oficial de esa institución, una carta de porte que la Cámara expenderá a los interesados, sean vendedores o compradores, como complemento de la ampliación que se hace al Reglamento Interno que la rige.

Se incluye por tanto en ese reglamento un artículo denominado 89 bis que dice:

"En los casos en que el vendedor contrae la obligación de entregar la mercadería en lugar determinado, se entenderá que son a su cargo todos los gastos de acarreo y transporte, de cualquier naturaleza, hasta la entrega, quedando facultado el comprador para abonarlos por cuenta del vendedor, y autorizado a deducir su importe del precio de la compraventa, al liquidar la operación, salvo que el vendedor exhiba los respectivos comprobantes de haberlos pagado".

"En las compra - ventas de mercadería en camiones y/o carros y siendo el flete a cargo del vendedor, se establece que toda remesa que se efectúe al destino indicado por el comprador, el vendedor está obligado a presentar a los compradores, el formulario adoptado por la Cámara Arbitral de Cereales donde se declara si el flete está "pagado" o es "a pagar" en cuyo último caso se deducirá [illegible]

REINA MAL TIEMPO EN UNA VASTA ZONA

LA TEMPERATURA LOCAL DE HOY

Anoche empeoró el tiempo, desencadenándose una nueva tormenta de viento y agua, entre relámpagos y truenos. Llovió ligeramente sobre la ciudad.

Hoy persiste el mal tiempo y, según informaciones telegráficas y telefónicas, se produjeron lluvias en una vasta zona del país. Fueron abundantes en algunos distritos y escasas en otros.

En la localidad reinó tiempo nublado con viento Norte y baja presión atmosférica. Existen probabilidades de nuevas precipitaciones pluviales.

Informan en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, que el termómetro marcó la mínima de 19 grados 2 décimas y la máxima de 26 grados 9 décimas, el barómetro, 54 milímetros, y el pluviómetro, 4 10 milímetros hasta las 15 horas de hoy.

En cuanto a las lluvias de anoche, se recibieron los datos que consignamos a continuación:

Datos del Correo—

Ha llovido hasta las 8 horas de hoy en Margarita 39 milímetros; Nuevo Torino 7; Escalada 8; Villa Guillermina 18; Moisés Ville 15; Susana 11; Las Toscas 41; Providencia 12; Alejandra 17; Romang 4; Nelson 2; Emilia 13; Felicia 18; Reconquista 18; E. Ramos 2; San Agustín 7; Florencia 12; Ocampo 61; San Justo 13; San Jorge 8; Lehmann 20; Virginia 14; Videla 11, y Gessler 17 milímetros.

Datos del F. C. S. F.—

Villa Angela 2 milímetros; Horquilla 19; Charadai 2; La Sábana 14; Intiyaco 5; Villa Ana 54; Mocoví 12; Villa Guillermina 11; Resistencia 14; Las Toscas 34; P. Groussac 18; Lanteri 8; Mousy 11; Reconquista 40; Malabrigo 4; Margarita 10; Calchaquí 38; Fives Lille 14; Crespo 9; San Junio 9; Emilia 6; Nelson 3; Santa Fe 1; Coronda 4; Gálvez 8; Gessler 15; Humboldt 8; Providencia 8; María Luisa 10; La Pelada 12; Soledad 7; Elisa 11; San Cristóbal 13; Capivara 17; Humberto I 7; Ataliva 28; Rafaela 13; Pilar 2; Josefina 8; Quebracho Herrado 15; Laspiur 6; Las Varas 19; Cerrilobo 7; La Playosa 9; Pozo del Molle 7; A. Algodón 5, y Villa María 22 milímetros.

Datos del F. C. C. N. A.—

Monte Vera 3 milímetros; Colulú 5; Progreso 25; Ingeniero Boasi 10; Galisteo 3; C. Cisne 7; Casablanca 16; Eusebia 16; Cotagaita 30; Seeber 21; La Paquita 38; A. de Chipión 40; J. Cortés 30; Balnearia 16; Aromos 2; Cayastacito 13; San Justo 13; Petronila 2; Villa Saralegui 7; María [illegible]

Suncho Corral 5; [illegible] 38; Tobas 29; Villeña 11; Puna 11; Santa Justina 47; Quimilí 22; Otumpa [illegible]; Otumpa 30; Aerolito 71; H. M. Miraval 20; Alhuampa 11; Hasse 7; Tintina 4; G. Gallca 24; A. Lavarone 26; Donadéu 28; Girardet 75; Roversi 13; C. del Bermejo 7; R. Muerto 1; P. de Guanacos 28; L. [illegible] 22; E. Cabure 40; Los Tigres 5; M. Quemado 41; Urdiao 7; Roque Sáenz Peña 5; Quitilipi 8; Machagay 11; Presidente de la Plaza 14, y F. Aguilar 13 milímetros.

Comisión de Defensa Contra la Langosta

La compra de saltona

Las subcomisiones de los distritos del departamento La Capital, dependientes de la comisión local de defensa contra la langosta, prosiguen activamente la compra de saltona; el total de las últimas ascendía a 1.751.580 kilos; con las compras del día, el total llega a 1.920.[illegible].

Las noticias recibidas dan al respecto las cantidades siguientes: Campo Andino, 98.600 kilos; Llambi Campbell, 13.212; Santa Rosa, 14.030; San José del Rincón, 72 mil 520; Monte Vera, 1.[illegible]; Santo Tomé, 38.940; Laguna Paiva, 3 mil 726 kilos.

CONSEJO DE EDUCACION

La memoria escolar

La reglamentación de la educación común en vigor, dispone que anualmente deberá darse a la publicidad la memoria de la labor técnica y administrativa realizada por el Consejo.

A objeto de dar cumplimiento a esa disposición, el Consejo ha solicitado a todas las oficinas, los informes necesarios para realizar una reseña concreta sobre el movimiento estadístico escolar, el desenvolvimiento financiero y la labor de cada oficina durante el año 1933.

El aporte de las municipalidades

Algunas municipalidades al presentar sus balances al Consejo con la liquidación de las sumas que deben ingresar al erario escolar en concepto del aporte determinado por la Constitución y reglamentaciones actuales, no hacen figurar el por ciento de algunos renglones de sus entradas (introducción de reses de consumo, romaneo, cobranzas, etc.), alegando que no los incluyen por entender que tales recursos están exceptuados del descuento que determina la ley a favor del Consejo.

Las reglamentaciones establecen taxativamente, los renglones exceptuados, y como aquéllos no están comprendidos en las excepciones, el Consejo de Educación después de requerir la opinión de su oficina jurídica, ha resuelto dirigirse al Fiscal de Estado para que dictamine al respecto. Ambas opiniones servirán para que las autoridades escolares adopten una resolución general en cuanto a los aportes comunales se refiera.

ROTARY CLUB

Visita del señor David Spinetto

En jira de vinculación rotariana llegó anoche a esta capital el señor David Spinetto, gobernador del distrito 63 que lo componen Argentina, Paraguay y Uruguay.

Con tal motivo la reunión semanal del Rotary Club de Santa Fe, se llevó a cabo hoy a medio día. Asistieron, además de los socios, el señor Spinetto, el señor J. Baza, de Paraná, y otros especialmente invitados.

El Dr. Pío Pandolfo les dió la bienvenida, y en seguida se rindió un homenaje a la memoria del Dr. Julio Iribarne, recientemente fallecido y que formaba parte del Rotary Club de la Capital Federal.

—El señor Spinetto se refirió a la obra realizada por el Club de Santa Fe. En Buenos Aires, dijo, se ha seguido con vivo interés la dedicación de este club a los asuntos de interés público. Así, por ejemplo, las gestiones relativas a la zona franca del puerto, la acción contra la langosta que despertó un movimiento de opinión en toda la república, las gestiones ante las autoridades municipales contra el rancho antihigiénico, los estímulos a las aptitudes artísticas o científicas, la ayuda a la infancia y la contribución a la beneficencia, obras todas que demuestran la utilidad de esta institución en el medio social que vive.

He recorrido — añadió — esta mañana gran parte de la ciudad, y he tenido la satisfacción de comprobar que este club está penetrado de todas las actividades fecundas; el comercio, la industria, el arte, la cátedra, el laboratorio, la banca, etc., pues por donde quiera que he pasado he tenido oportunidad de estrechar una mano amiga.

Rotary tiene por misión vincular. Es ésta la gran tarea que los hombres deben realizar sin descanso; a medida que los hombres de diferentes localidades se vinculan, más fácil será llegar a conseguir condiciones para felicidad común.

Felicito, pues, al Rotary Club de Santa Fe y le deseo que continúe por el camino emprendido, seguro de que servirá eficazmente a los ideales de la institución, que son básicamente, ideales de humanidad en el más alto y bello sentido.

NOTAS

Predicar con el ejemplo

Edward Nichols es un famoso cervecero de Chicago. Por razones derivadas de su profesión fué obligado a comparecer ante los tribunales. Una de esas comisiones puritanas e inquisidoras, que tanto abundan en aquel país, lo acusó de ser un borracho consuetudinario y de constituir un permanente ejemplo de pública inmoralidad.

La acusación no puede ser más injusta. Edward Nichols para expender cerveza necesita inspirar confianza a su clientela. Y entonces bebe lo que ofrece. Tal como si quisiese ahorrarse un largo discurso sobre las bondades de su brebaje diciendo simplemente: "tan buena es esta cerveza que yo [illegible]

mérito de su tienda, un alto ejemplo de consecuencia, de moralidad comercial.

A él no se le puede confundir con un charlatán de feria; no se parece al señor calvo que apela a los servicios de una peluca para poder vender los específicos contra la calvicie, tampoco se le puede comparar con ese mísero ciudadano que se dedica a las artes groseras de la brujería para vender, a vil precio, cifras de lotería que han de producir fortuna; no es un tartufo que dice: haz lo que te digo y no lo que hago; no da, como el mal abogado, lecciones de ética profesional desde la cátedra para intervenir, luego, en los pleitos más indecorosos que se ventilan en los tribunales. Nada de eso; Edward Nichols es hombre coherente: tiene un ideal: la cerveza; tiene una norma de conducta: beber la cerveza.

Cuando un ciudadano somete su conducta a su ideal, le da contenido de dignidad a su existencia.

¿Qué pensaríamos del ciudadano ateo que se dedicase, en las puertas de los templos, a vender la Biblia o imágenes de las vírgenes milagrosas? ¿Qué diríamos del abstemio, por razones fisiológicas, que se dedicase a la venta de los vinos generosos aprovechando las frases conocidas de Pasteur sobre las virtudes medicinales de los vinos? Diríamos que en la vida todo es farsa. Pero no podríamos decir lo mismo del cervecero que bebe cerveza. He aquí un justo llevado ante los tribunales en demanda de un castigo inmerecido.

Edward Nichols es un apóstol de la cerveza. Y por apóstol irá a la cárcel. El tribunal de moralidad pública quiere que el cervecero venda cerveza pero no quiere que la beba. Le impone un suplicio, parecido al que padeciera Tántalo. Con la diferencia que en este caso el hombre está en libertad pero sin poder hacer uso de ella.

NO SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

A la hora fijada para la sesión de anoche del Concejo Deliberante, desencadenóse una tormenta que influyó en la concurrencia de [illegible]

MILLARES DE PERSONAS ALENTADAS POR LA ESPERANZA DE LOS 2.000.00[illegible]

Sin embargo, la mayoría de los favorecidos con la suerte fueron desgraciados

La suerte va a echar sus bolillas en la esfera de cristal que representa el culto más fervoroso de la época y pronto surgirá el mortal divinizado por la fortuna. Millares de almas volverán entonces a apagarse en la desilusión de sus anhelos fantásticamente abiertas a los mil mirajes de la esperanza. Pero la gran sabiduría de este juego de felicidad tronchada y de dicha imprevista, es que anualmente se renueva. Cada doce meses el fracaso se torna en un nuevo impulso hacia el camino incesante de la mejora de condición.

EL TAMBERO PREMIADO

Nunca como en el brusco cambio de fortuna, para comprobar que el dinero no hace la felicidad. La mayoría de los casos nos muestran a los favorecidos naufragando en las tinieblas de la locura o terminando en la estrechez y la pobreza desesperantes.

En el año 1897, se jugó por primera vez la lotería del millón, y la ansiedad de los que se disputaban el regalo magnífico se asociaba a la expectativa de ver las consecuencias de una prueba de tan valiosos contornos.

De todos los pechos argentinos se escapó un "¡Oh!" colosal, un "¡Oh!" de pesadilla o de locura, cuando los muchachos cantores de esta Capilla Sixtina profana entonaron el 1292, número que saliera agraciado.

Un reguero de nerviosidad se desparramó por todos los ámbitos del país.

¿Quién habría sido la criatura mimada por los dioses? Y de allá, de un establo de vacas, con briznas de paja prendidas en el pañuelo del cuello, bajó a la ciudad un hombre de tez rubicunda. Ese hombre se ocupaba en faenas de tambo, en los alrededores de Buenos Aires, y se domiciliaba a la vuelta del Departamento de Policía.

Fué hasta una de las ventanillas del viejo edificio de la Lotería Nacional y le tiró un frasco de tinta a uno de los empleados. Todos los demás se arremolinaron alrededor del agresor, vino público, intervino el agente de policía y lo pasaron a un obscuro calabozo de comisaría.

Un escribiente de guardián lo sacó a medianoche y comenzó a anotarlo en el libro de entradas. El preso dijo llamarse José Fourcade y no ocuparse sino de sacar la grande.

Lo dejaron en libertad porque era un "loco lindo".

—Véanlo, qué tipo para tener esa pretensión — comentaron los policías.

Fourcade se fué al tambito, se trajo las vaquitas a la ciudad y las soltó en las calles más céntricas, donde produjeron varios accidentes de tráfico. La policía volvió a tomar cartas en el asunto y Fourcade, esta vez, fué a parar al Departamento de Policía. Allí sufrió varios interrogatorios. Y como el sujeto arreciaba en sus locuras y decía ser poseedor de un décimo del millón, terminó por creerse que todo era fruto de su ánimo perturbado. Y Fourcade, vasco francés de nacionalidad, fué internado.

Permaneció una larga temporada en el Hospicio. Un día, cuando todo el mundo se había olvidado del vasco que soltó las vacas en el centro de la ciudad, se encontró en el domicilio del internado un botellón enterrado cerca de la pileta del patio, dentro de cuyo recipiente conservaba Fourcade el billete fatal. Era, efectivamente, fatal, porque Fourcade, había enloquecido al saberse dueño de [illegible] los pesos...

A BALAZOS CONTRA [illegible]

Simultáneamente a la hora, [illegible] se recibía la información de [illegible] descalabros causados por la [illegible] pilla de animales desenfrenad[illegible] que soltara Fourcade, una legi[illegible] de vigilantes se precipitaba a [illegible] tener a un furioso pistolero.

Con el arma dirigida contra [illegible] iglesia San Francisco, descarg[illegible] ba violentamente su pasión d[illegible] tructiva. Había tirado como qu[illegible] ce balazos, cuando lograron su[illegible] tarlo los guardianes del orden [illegible] blico.

—Yo me llamo José Uldrati [illegible] gritaba con acento italiano — [illegible] tengo plata para taparles la bo[illegible] a todos ustedes. No crean que [illegible] la van a quitar porque sean vi[illegible] lantes. Yo me río del gobierno.

Varios sacerdotes que habí[illegible] salido al atrio, para enterarse [illegible] las proporciones del atentado, [illegible] tercedieron por el peligroso suj[illegible] to, una vez que se dieron cuen[illegible] de que se trataba de un desequ[illegible] librado.

Al ver los hábitos de sus ben[illegible] factores, Uldrati quiso arrojar[illegible] sobre ellos:

—Yo quiero matar a Dios — v[illegible] ciferaba.

Le pusieron cadenitas en [illegible] manos. Ante las autoridades [illegible] periores dijo que trabajaba [illegible] quintero en la localidad de Mor[illegible] no, vecina a la Capital Federa[illegible] Se comprobó que había gana[illegible] otro de los décimos. Como el p[illegible] mero, cuando le llegó la felicida[illegible] tanto tiempo acariciada, no pu[illegible] disfrutarla por haber perdido [illegible] razón.

LA HISTORIA TRAGICA DE LA FORTUNA DE ALTIERI

Suerte semejante corrió el sú[illegible] dito italiano Manuel Altieri. S[illegible] desventurada fortuna se produ[illegible] hacia el año 1890, es decir, vario[illegible] años antes que la de los otros. S[illegible] domiciliaba al 1976 de la Aven[illegible] da Callao. Hace muchos años qu[illegible] el progreso ha echado abajo es[illegible] casa. Altieri gastó sus únicos p[illegible] sos en la compra de un décimo[illegible] Era la jugada más interesant[illegible] del momento, pues entonces s[illegible] iniciaba el sorteo de los 600.00[illegible] pesos. Después del sorteo, vario[illegible] de los amigos de Altieri irrum[illegible] pieron en su alojamiento, con nu[illegible] merosas botellas de buen vino[illegible] El visitado descansaba en un ca[illegible] tre, abrumado por el calor de es[illegible] tarde.

Los compañeros lo sacaron [illegible] empellones. Le gastaron bromas[illegible] Le dijeron que era rico. Tomaro[illegible] mucho. Recién con unas cuanta[illegible] copas encima, se convenció Altie[illegible] ri de que no le mentían. A con[illegible] secuencia de eso sufrió un tras[illegible] torno nervioso tan violento, qu[illegible] hubo que hospitalizarlo.

EN LA MISERIA

Lisandro Billinghurst sacó [illegible] premio mayor del año 1903. In[illegible] mediatamente se dió a una vida regalada. Al revés de los anterio[illegible] res disfrutó con largueza los do[illegible] nes tributados por la casualidad. Daba fiestas de pachá y una cor[illegible] te de amigos lo adulaba conti[illegible] nuamente. Todos ellos eran, pará[illegible] sitos que, a su vez, exteriorizaban extraordinaria prodigalidad.

Semejante conducta abrió, al cabo de las fastuosas jornadas de placer, un rumbo bastante serio en la fortuna de Billinghurst. A los tres años, la caridad pública se vió obligada a costear su [illegible] pelio.

LAS LAVANDERAS PREMIADAS

Alrededor de cuarenta y ocho lavanderas tuvieron la suerte de volverse ricas en 1921. Algunas se dedicaban a su poco lucrativa profesión, aunque ruda y prolongada, en el lavadero situado en Córdoba y Uriburu.

Una media docena perdió el juicio más o menos por el mismo tiempo. El hogar de otras se sumió igualmente en el infortunio, a causa de que sus esposos comenzaron a darse a la mala vida. Y un buen número de las lavanderas agraciadas, volvió a la vida de pobreza de donde salieran en una hora de tan súbita como efímera dicha.

Durante la madrugada de ayer robaron en comercios de Maciel

La policía de Maciel, departamento San Jerónimo, realiza diligencias tendientes a dejar esclarecidos robos, que perpetraron en la madrugada de ayer, y que, dadas las características, créense cometidos por profesionales del delito.

Según referencias, al levantarse ayer de mañana el comerciante León Yisnowsky, notó que, en un tabique que divide su tienda con el almacén de los señores José y Alfonso Cairo, había un enorme hueco que seguramente habían practicado personas extrañas.

Notó el señor Yisnowsky la falta de 380 pesos en efectivo y gran cantidad de mercaderías de tienda, todo lo que hace un monto de 1.000 pesos.

El tendero robado se puso al habla con su vecino el comerciante Cairo, quien manifestó que también le han llevado: un bandoneón, cinco pesos en efectivo y algunas mercaderías de almacén, lo que hace un monto de 167 pesos.

Notificada la policía, inició diligencias llegando a la certeza de que los ladrones violentaron la puerta del comercio de los señores Cairo y luego, utilizando un formón hicieron un hueco en el tabique, consiguiendo con ello penetrar a la tienda de Yisnowsky. La policía de Coronda solicitó a Santa Fe un empleado de identificaciones, y comisionado el dactilóscopo Montenegro, informa que los ladrones no han dejado rastro papilar alguno. La policía prosigue diligencias.

Ha sido esclarecido un robo cometido en Guadalupe

Hace varios días, el vecino de Guadalupe, don Tomás Gutiérrez, denunció en la comisaría del distrito el hurto de dos anillos de oro y brillantes, los que justiprecia en 280 pesos.

Manifestó que sospechaba de una mujer que había estado a su servicio llamada Catalina Gómez, la que ha sido detenida por los empleados de investigaciones Mario Nikilson y Agustín Dorió.

La Gómez negó la acusación en el primer momento, pero apremiada a preguntas terminó por confundirse y se confesó autora.

Expuso de que en efecto habíale robado los anillos al señor Gutiérrez y se los había entregado a una persona de su amistad, que también ha sido detenida en indagación del hecho, y desmiente la acusación. La policía prosigue diligencias tendientes a lograr el rescate de lo robado.

Fueron detenidos 5 cuatreros en jurisdicción de Castellanos

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta que esta mañana fueron recibidos en la Jefatura de Policía detenidos y procedentes de Cañada Rosquín, Juan Lingua, argentino de 27 años; Jerónimo Ramírez de 56, Fidel Benítez, de 24, Reynaldo Sosa de 21, y Juan [illegible] de 53, domiciliados en Virginia, los que están convictos y confesos del hurto de varios animales vacunos.

En el día de ayer, el vecino de Susana, señor C. Finoglio, se presentó a la comisaría del distrito manifestando que no podía precisar quién o quiénes habíanle hurtado seis vacunos de buena calidad y peso, los que pastaban en un campo de su propiedad. El comisario de Susana avisó a la Jefatura y de allí partió una comisión compuesta por el secretario y comisario de Tablada, el denunciante y el comisario del distrito. Siguieron los rastros y llegaron hasta Cañada Rosquín, donde encontraron la hacienda encerrada.

Los policías expusieron el caso ante las autoridades cañadenses, las que prestaron su cooperación, logrando apresar a los arriba nombrados y secuestrar los seis animales robados.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno, Dr. Bergallo.

Niño mordido por un perro

A las 10 y 25 horas, la señora Dolores Vda. de Montenegro, que se domicilia en Avda. Freyre al Sur, se presentó a la seccional cuarta de policía exponiendo que el domingo pasado, su hijo Vicente, de 5 años, mientras transitaba por calle Francia entre 4a. y 5a. Sin Nombre, fué atacado por un perro propiedad de Juan Carlos Sosa, que vive en las cercanías.

El menor resultó con heridas en la pierna izquierda, de las que fué atendido en su domicilio. Como el dueño del animal se ha negado a que el perro sea examinado en el Instituto Antirrábico, la Vda. de Montenegro ha radicado la denuncia a los fines de que la autoridad disponga lo pertinente.

Solicita la detención de desertores

Por pedido del jefe del Batallón de Ferrocarrileros, la División de Investigaciones busca a Aldo Aquiles Santiago Taccioli, [illegible], Andrés Perone, Ismael [illegible] Rey bet, Armando Ricci, Ramón [illegible] na, Francisco Villeco y Florencio Rodríguez.

Las detenciones las solicitan por haberse desertado de dicho Batallón.

La 5a. logró esclarecer un hurto a pocas horas de cometido

Javier Rodríguez, que vive en Díaz Colodrero 1774, denunció esta mañana en la seccional 5a. que le habían hurtado 21 pesos que guardaba en su domicilio.

Iniciadas averiguaciones, la policía detuvo a Zenón Aguilar, en poder del cual hallaron 20 pesos. Interrogado sobre la procedencia del dinero trató de negar pero terminó por confesarse autor del hurto. Se hace sumario.

Accidente a un ciclista

Joaquín Bernardo Rodríguez, argentino, de 22 años, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2220, circulaba, anoche a las 21 y 30 horas, en una bicicleta de su propiedad por calle 25 de Mayo de Sur a Norte, y al llegar a Rioja, la rueda trasera se trabó y el piloto cayó al suelo.

Reparó la bicicleta Rodríguez y siguió la marcha, mas, al llegar a San Luis e Hurlingó, advirtió que se había herido en las piernas.

Sin pérdida de tiempo se trasladó hasta la sala de auxilios de barrio Candioti donde le fueron aplicados varios broches.

La seccional 5a. ha dado intervención a la segunda por cuanto el percance sucedió en su jurisdicción. Se hacen diligencias.

TRIBUNALES

AUTOS DE PRISION CONFIRMADOS

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, dictó auto confirmando el auto de prisión dictado contra Julio Vidaechea, por lesiones y Rogelio Montagna Martínez, por lesiones. En ambos casos se han llenado los extremos exigidos por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

EL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES — CONSIGNACION

En el incidente de consignación promovido en el juicio que sigue la municipalidad de esta capital contra Juana B. de Goupillaut (hoy Luisa Carnelli de Aliaga) y María del Carmen Carnelli, sobre cobro de impuestos, la Cámara en lo civil y comercial, por la secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia dictada por el juez de la 2a. nominación que hace lugar a la consignación, estableciendo que ella tiene fuerza de pago, con costas. La Cámara establece que la cantidad depositada en este juicio, es la que corresponde al crédito reclamado por la Municipalidad en concepto de tasa o impuesto general. La suma para intereses y costas no ha podido ser objeto de depósito desde el momento que no ha sido estimada. Esa consignación, dice el Tribunal, se ha hecho antes de que existiera requerimiento judicial alguno, por cuya razón no es aplicable el artículo 509 del Código Civil y como consecuencia el caso encuadra en el artículo 376 inciso I, última parte del Código de Procedimientos. Hace otras consideraciones y dice que una determinada sanción en la ley u ordenanza, para los que pagan los impuestos fuera de la época fijada, constituye únicamente en mora a los efectos de esa penalidad consistente en una multa, pero no puede alcanzar ese efecto a penalidades distintas a las establecidas, en razón de que tales disposiciones deben interpretarse restrictivamente. Por otra parte, tampoco se ha ejercitado en este caso, la facultad que confiere la ordenanza, desde que el cobro de la tasa o impuesto general se efectúa sin multa por disposición de la misma Municipalidad. Eso revela el propósito de dejar sin efecto las sanciones contenidas en las ordenanzas para los que no abonaron el impuesto a su debido tiempo.

JUICIO SOBRE NULIDAD DE PRENDA

En el juicio seguido por Amador y Longinos Vasco contra la Compañía Internacional de Máquinas Mercantiles "Delaware", sobre nulidad de prenda, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma el pronunciamiento que hace lugar a la demanda declarando nulo y sin valor el contrato de prenda agraria motivo del juicio, debiendo respetarse el derecho de propiedad del actor sobre la máquina como comprador de buena fe que adquiere la cosa mueble de un tercero (el Banco Municipal de Préstamos, que es institución oficial), y el acreedor prendario, entiende que debe primar la situación del primero: es necesario proteger la estabilidad y la seguridad de las transacciones, de lo contrario no se concibe el comercio, cuyas transacciones versan en proporción preponderante sobre cosas muebles, sin la seguridad que supone una protección efectiva del tenedor de buena fe. Luego dice que la circulación sucesiva y múltiple de los objetos comerciales se produce con ritmo acelerado, y si los comerciantes tuvieran que investigar cada compra de mercadería industrial o de producción agrícola si el vendedor y las cosas están libres, esa rapidez sería imposible y con ello el comercio también (Véase Marcos Satanowsky, nota en Jurisprudencia Argentina). Estos fundamentos y tratándose de una adquisición de buena fe, hacen procedente la nulidad de la prenda.

EL RELLENAMIENTO DE TERRENOS DEL PUERTO DE CABOTAJE — DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio seguido por Ramiro Villamea contra el Gobierno de la Provincia, sobre daños y perjuicios, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia del a-quo en cuanto admite la demanda entablada; condena al Gobierno a reintegrar dentro de 10 días a la actora, en concepto de daños y perjuicios la suma de pesos 6.453, señalada por la pericia del ingeniero Mounier. Lo mismo la suma resultante de la fijación en $ 120 mensuales en concepto de lucro cesante, desde el día de la demanda. Se imponen las costas de ambas instancias a la parte vencida (artículo 375 del C. de P. Civiles). En $ 300 los honorarios del doctor Codoni y en $ 150 los del doctor Villanueva. El actor inició esta acción diciendo que es propietario de un inmueble ubicado en calle Buenos Aires entre las de Belgrano y San Luis, en el que existe una edificación compuesta de 13 piezas, sosteniendo que desde hace tiempo la draga "Santa Fe", propiedad del Gobierno, al rellenar los terrenos adyacentes al futuro puerto de cabotaje, actualmente en construcción, no sólo arrojaba material sólido sino que sus bateas llevaban una considerable cantidad de elementos semisólidos, causando grandes daños. Al estudiar las muchas cuestiones planteadas, la Cámara establece que al contestar la demanda el Gobierno negó que los hechos que originan los perjuicios invocados sean una consecuencia inmediata del rellenamiento de los terrenos del puerto y solicitó el rechazo de la demanda. Hace consideraciones y citas para que se perciba de inmediato y fácilmente que la existencia de los daños no está en realidad negada. Sólo se desconoce que tengan la extensión que el actor expresa y que su producción pueda imputarse a la demandada. Los daños alegados por el actor han sido ampliamente probados como que la producción de los mismos, sin género de dudas es debido a la draga "Santa Fe". Se ha procedido — de acuerdo a las constancias de autos — con imprevisión y negligencia por parte del personal, que, obrando por la demandada, tenía a su cargo la tarea. Esa imprevisión y esa negligencia se acusan con mayor gravedad teniendo presente que se trata de tareas que se confían o deben confiarse a personal técnico (artículo 902 del Código Civil). Por todo ello, corresponde hacer lugar a esta acción.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por Juan Isidro Díaz Candioti contra Celestino Esnaldo, cobro de pesos, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Arce. Hace lugar a la excepción de inhabilidad de título y en consecuencia ordena que no se lleve adelante la acción. En $ 40 los honorarios del doctor Durán. Establece que es procedente la inhabilidad de título desde que en base de la cual se sigue esta vía de apremio, ha sido aprobada sin la intervención del ejecutado, impidiéndose dictado el auto aprobatorio, sin haberse notificado el manifiesto de la misma.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Tomás Bolatti, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos a su esposa Margarita Marchiosi y a sus hijos Magdalena, Andrés, Catalina, Luis, Margarita, Bartolo, Domingo y Odela María Bolatti.

REGULACION

En el juicio que sigue Ramón Teófilo Franco contra Cereal y Compañía, daños y perjuicios, el juez doctor Mántaras, de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, reguló los honorarios al doctor Eduardo Velazco en $ 40 y en pesos 20 los del procurador Doldán.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de José o Juan José Bertone, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, nombró perito, inventariador, tasador y partidor al propuesto doctor Miguel Alberto.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Domingo Quaranta, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, ha concedido la autorización solicitada.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Antonio Ulloa el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Benito J. Parma.

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de José Ebardi el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre de la heredera declarada.

—En el sucesorio de José Fasanelli el mismo juzgado ordenó la inscripción de los bienes a nombre de los herederos.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución hipotecaria que siguen Luis J. Torres y Cía. contra Antonio Muñoz dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira. No hace lugar a la suspensión del juicio, con costas. Establece que la suspensión es improcedente con arreglo a lo que disponen los artículos 3937 y 3938 del Código Civil y 115 de la ley 4128.

JUICIO SOBRE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION

En el juicio que sigue Rodolfo Prigioni contra el concurso de Hilarión Larguía sobre interdicto de retener la posesión, ha dictado fallo el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira. 1o. Rechaza la excepción de incompetencia opuesta. 2o. Hace lugar a la demanda, y, en consecuencia, se mantiene a Rodolfo Prigioni en la plenitud y libertad de la posesión del campo, objeto de este juicio, con costas. El doctor Ferrer hace un detenido estudio de todos los antecedentes para expresar que el actor ha acreditado los extremos de la acción entablada.

SOBRE ENTREGA DE INMUEBLE

En el juicio que por cobro de pesos sigue Dickerson y [illegible] contra Herederos Farías para resolver la incidencia planteada entre el comprador del inmueble subastado y el ejecutante dictó sentencia el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira. 1o. Intima al apoderado del ejecutante para que en el plazo de 48 horas deposite el importe de $ 1100 retirados de este juicio. 2o. ordena se practique una planilla de distribución con arreglo a las consideraciones que anteceden, y, 3o. Mandar que [illegible] se expidan las copias [illegible] al comprador del inmueble [illegible] de esta instancia a cargo de la ejecutante.

VENIA ACORDADA

El juez doctor Ferrer concedió venia a la menor Adelina Núñez para contraer matrimonio con Gregorio Piedrabuena, oficiándose al R. Civil.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue la Sociedad Anónima Droguería La Estrella contra Dalila Fontana Hnos., venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz Letrado de la 1a. Sección al Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer Secretaría Passeggi. Confirma la sentencia apelada en cuanto hace lugar a la acción, modificándola respecto a la cantidad que se condena a pagar, la que se establece en $ 204.29 e intereses. Las costas por su orden.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Teresa Giovannini de Borgratto el juez de la 3a. doctor Ferrer secretaría Passeggi aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Rodolfo Fontanarrosa.

PRESENTACION DE CREDITO

En la quiebra de Juan Castellani que se tramita en el juzgado de la 3a. secretaría Passeggi Lorenzo Parodi e hijos solicita se le reconozca un crédito de $ 973. Se dió vista al contador.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, dictó auto de sobreseimiento en el proceso contra Eduardo Ayala, lesiones al ha operado la prescripción de la acción penal.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION A CARGO DEL DR. ENRIQUE A. GALLINO Secretaría: Juan B. Corte

En los juicios José Galateo c. C. N. y c. A. V. se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del Procurador Tissembaum en la suma de diez y quince pesos nacionales y del Dr. Ballard en cinco pesos de igual moneda.

—David Fridman c. E. R. y c. M. V. sobre desalojo se resolvió: Condenar a los demandados al desalojo de la finca objeto del juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, con costas. Regúlanse los honorarios del Procurador Tissembaum y Dr. Insaurralde en la suma de ochenta y diez pesos nacionales respectivamente.

—Atilio Danari c. A. A. sobre cobro de pesos se resolvió: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia condenar al demandado a abonar al actor en el término de diez días la suma de setenta y cinco pesos con veinte y cinco centavos moneda nacional e intereses moratorios al estilo Banco N. Argentino.

—José Spagni e hijo c. J. R. C.

sobre cobro de pesos. Se resolvió: Mantener el embargo, no haciendo lugar en su consecuencia al levantamiento solicitado, con costas.

—Mauro Lagrange c. A. C. sobre cobro de pesos. Se resolvió: Condenar al demandado a abonar a don Manuel Lagrange en el término de diez días, la suma de [illegible] y dos pesos con cuarenta y cinco centavos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlanse en la suma de quince pesos nacionales los honorarios procuratorios de don L. Froment Zavala.

—En los juicios sobre Desalojo Inés C. de Benítez c. J. H. y c. E. Francisco Ringa c. R. F. y c. V. R. se resolvió: Condenar a los demandados al desalojo de la finca objeto del juicio dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzados por fuerza pública.

—En el primer juicio regúlanse los honorarios del Dr. Dianeard en la suma de veinte pesos nacionales que serán abonados por quien corresponda.

La acusación contra un juez

En la [illegible] por el doctor José [illegible] contra el juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño, la presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, dictó este auto:

Que correspondiendo a la Suprema Corte tomar las medidas de superintendencia en el caso de autos (artículo 19 inciso 4o y artículos 26 y 27 de la ley orgánica), hágase saber al peticionante que debe recurrir donde corresponda, el bien objeto de la prenda, con costas. Establece la Cámara, que en caso como el sub-lite de un conflicto de derecho entre el com-